

Núm. 235

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 29 de septiembre de 2012

Sec. IV. Pág. 44490

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32594 PONTEVEDRA

Don José Tronchoni Albert, Secretario judicial del Xdo. do Mercantil n.º 1 de Pontevedra, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I declaración concurso 128/2012-A del deudor Sinais Atlanticos, S.L., con CIF B-36334282 y domicilio en Polígono Rebullón, nave 56-Mos, se ha publicado edicto en el Boletín Oficial del Estado de fecha 30.07.2012, anunciando la declaración de concurso.

En el citado edicto se hace constar por error que el auto de declaración de concurso es de fecha 12.07.2012 cuando la fecha correcta es la de 25.06.2012.

Pontevedra, 7 de septiembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120065829-1